

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



19 SEP 2022

Expte. Nº 51.761-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Sr. SILVA**, **Martin Miguel** (LU N° 21.662) eleva nota solicitando readmisión directa a la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "Otorgar la readmisión directa a la carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007) al Sr. Silva, Martin Miguel (LU Nº 21.662)";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por el Sr. SILVA, Miguel Martin (LU Nº 21.662), y en consecuencia otorgar la readmisión directa a la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007).-

DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº: 0621 2022

I.K.H

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA - URT

Dra. MARIA INES GOMEZ

F .O. EIOCUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN